



*Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

VISTO y CONSIDERANDO

La proximidad de la temporada, que atrae turistas a nuestras localidades costeras;
Que es necesarios visibilizar mediante carteles los teléfonos de las Unidades Sanitarias;

Que la utilización de cartelera informativa ayudaría a la pronta asistencia de personas en caso de ocurrir una emergencia

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE-----

-----RESOLUCION-----

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Mar Chiquita, solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda colocar carteles informativos en puntos de interés (playas, plazas, etc.) con los números telefónicos de las Unidades Sanitarias de las localidades costeras, que se adjuntan a la presente.-----

ARTICULO 2º: **COMUNIQUESE**, al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda. Regístrese y Archívese.-----

RESOLUCION N° 037

Dada en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita a los 10 días del mes de Octubre del año 2018. -----